

Síntesis de la sesión virtual de la CAJP titulada “Décima sesión extraordinaria sobre la defensa pública oficial autónoma como garantía de acceso a la justicia de mujeres en situación de vulnerabilidad”, celebrada el 31 de marzo de 2022<sup>1/</sup>

La “Décima sesión extraordinaria sobre la defensa pública oficial autónoma como garantía de acceso a la justicia de mujeres en situación de vulnerabilidad” fue presidida por la Embajadora María del Carmen Roquebert León, Representante Permanente de Panamá, y por el señor Carlos Fernandes, Representante Alterno del Brasil ante la OEA, respectivamente, Presidenta y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Se declaró abierta a las 2:36 p.m.

El quorum reglamentario quedó establecido con los representantes de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía Uruguay y Venezuela.

El registro en audio de la sesión se encuentra en el siguiente enlace:

[http://scm.oas.org/audios/2022/DCMM/CAJP-3631\\_03-31-2022.mp3](http://scm.oas.org/audios/2022/DCMM/CAJP-3631_03-31-2022.mp3)

Introducción:

La resolución AG/RES. 2976 (LI-O/21) “Promoción y Protección de Derechos Humanos” aprobada por la Asamblea General en noviembre de 2021, solicitó al Consejo Permanente que instruya a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) que incluya en su plan de trabajo antes del quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General el siguiente tema de esta resolución, con el fin de promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas: “La defensa pública oficial autónoma como garantía de acceso a la justicia de mujeres en situación de vulnerabilidad”.

Asimismo, dicha resolución en su numeral i) solicitó al Consejo Permanente realizar la “Décima sesión extraordinaria de la CAJP sobre las buenas prácticas destinadas a garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en situación de vulnerabilidad en defensa de sus derechos humanos que realiza cada institución de defensa pública oficial de la región en el primer trimestre de 2022, con la presencia de los Estados Miembros y sus respectivas instituciones públicas oficiales de asistencia jurídica de integrantes de la AIDEF, expertos del sector académico y de la sociedad civil, así como de las organizaciones internacionales”.

---

1. Las síntesis de las reuniones de la CAJP están disponibles en la siguiente página (por favor selecciones el año y el idioma): [OEA :: Síntesis de Reuniones : Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos : Consejo Permanente \(oas.org\)](http://oas.org)

La Agenda para esta sesión extraordinaria fue aprobada por la CAJP en su sesión ordinaria del 10 de febrero de 2022: [CP/CAJP 3631/22 rev. 9](#).

1. Palabras de apertura

- Palabras de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajadora María del Carmen Roquebert, Representante Permanente de la República de Panamá ante la OEA - [Enlace](#)
- Palabras del Director del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la OEA, Dr. Dante Negro - [Enlace](#)

La Presidencia tomó nota con interés del informe dado por el Director del Departamento de Derecho Internacional (DDI), destacando del mismo:

- las actividades de cooperación que viene realizando el DDI con la AIDEF,
- el proyecto conjunto que ha venido promoviendo el DDI entre la AIDEF y ASADIP (Asociación Americana de Derecho Internacional Privado); y,
- el apoyo jurídico del DDI a leyes modelo en las que trabaja la CIM para promover marcos jurídicos para la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres.

Añadió que son todos ellos esfuerzos relevantes y muy útiles y exhortó al Departamento de Derecho Internacional a continuar trabajando en ellos.

2. Seguimiento al mandato de la resolución AG/RES. 2976 (LI-O/21) “Promoción y Protección de Derechos Humanos”: Buenas prácticas destinadas a garantizar el acceso a la justicia de las mujeres en situación de vulnerabilidad en defensa de sus derechos humanos que realiza cada institución de defensa pública oficial de la región.

Presentaciones:

- Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEF)
  - Doctora Stella Maris Martínez, Defensora General de la Nación Argentina, en su calidad de Coordinadora General de la AIDEF - [Enlace](#)
  - Doctor Carlos Mora Jano, Defensor Nacional de Chile, Secretario General de la AIDEF - [Enlace Discurso](#) - [Enlace Presentación](#)
- Presentación de las Defensorías Públicas de la Región
  - Costa Rica: Señor Juan Carlos Pérez Murillo, Director de la Defensa Pública de Costa Rica - [Enlace Discurso](#) - [Enlace Presentación](#)

- Ecuador: Doctor Ángel Torres Machuca, Defensor Público General del Ecuador - [Enlace](#)
- Guatemala:
  - Señora Miriam Catarina Roquel Chávez, Procuradora Adjunta 1, Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) de Guatemala
  - Licenciada Arely López Loarca, Instituto de la defensa Pública Penal (IDPP) de Guatemala
- México: Maestro Netzaí Sandoval Ballesteros, Titular del Instituto Federal de Defensoría Pública de México – [Enlace Presentación](#)
- Brasil: Doctor Jair Soares Júnior, Subdefensor Público-General Federal del Brasil - [Enlace](#)
- Argentina: Doctor Adolfo Sánchez Alegre, Vicepresidente de la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADePRA)
- Paraguay: Doctora María Lorena Segovia Azucas, Defensora General del Ministerio de la Defensa Pública del Paraguay

### 3. Intercambio entre los Estados Miembros

A partir de este momento se debió ausentar de esta sesión la Presidenta de la Comisión y asumió el Vicepresidente de la misma.

- Intervenciones de los Estados Miembros. Hasta la fecha la Secretaría ha recibido los textos de las intervenciones de las siguientes delegaciones:
  - [Chile](#)
  - [República Dominicana](#)
  - [El Salvador](#)

Además, intervinieron las delegaciones de Argentina, Brasil, Colombia, Haití, México y Perú<sup>2/</sup>.

Al concluir este punto de la agenda, el Vicepresidente informó que, la Comisión tomó nota de las presentaciones del Departamento de Derecho Internacional, de las autoridades de la AIDEF, de las y los Defensores Públicos y otras altas autoridades que nos han acompañado desde las capitales, así como de las intervenciones de las delegaciones de los Estados

---

2. Se invita a las delegaciones a remitir los textos de las intervenciones que realicen durante las sesiones de la CAJP al Secretario de esta Comisión, mediante correo electrónico ([aaristizabal@oas.org](mailto:aaristizabal@oas.org)).

Miembros ante la OEA, como parte del intercambio o diálogo entre ellas.

4. Palabras de Clausura del Vicepresidente

Para concluir, me permito agradecerles por el alto nivel tanto de las presentaciones que recibimos de los panelistas, como de las intervenciones que escuchamos de los Estados Miembros.

Además, quiero destacar un aspecto que, en mi opinión, requiere de mayor atención de nuestra parte, es decir, la situación de las mujeres en conflicto con la ley penal, especialmente cuando se encuentran privadas de la libertad, ya que trágicamente, cualquier decisión judicial que las afecte, tiene a su vez un efecto directo en sus familias, ya que podemos decir con cierta libertad que, son ellas en gran proporción los motores de un gran porcentaje o de la mayoría de familias.

Y esto me genera una gran preocupación porque, cuando las hijas e hijos de las mujeres en conflicto con la ley penal o privadas de la libertad son menores de edad, se encuentran en ese punto delicado de su desarrollo en el que lo que ocurre en su entorno, puede llevarlos a tomar caminos destructivos y con ello se eleva el riesgo de la multiplicación de las vidas sin futuro.

Es por esto por lo que invito a todos los presentes a que elevemos nuestros niveles de empatía y a que emprendamos más acciones concretas por apoyar a las mujeres en conflicto con la ley penal o privadas de la libertad y a sus familias, para que los centros de detención sean más acorde con su vulnerabilidad, para que los centros de reclusión sean realmente para su rehabilitación, y para que quienes dependen de ellas, tengan más acceso a servicios sociales, de educación y a otras manifestaciones de estructuración de su futuro, aun cuando sus madres tengan que ausentarse: de lo contrario les estamos fallando como sociedad.

5. Anuncios

El Vicepresidente recordó a las delegaciones que el próximo 7 de abril la CAJP estará celebrando la “Sesión para reflexionar colectivamente sobre los principios de derecho internacional en los que se funda el sistema interamericano, como marco normativo que gobierna el trabajo de la Organización de los Estados Americanos y las relaciones entre los Estados Miembros”. Al respecto, informó que, el lunes, 4 de abril a las 10:00 a.m., se estarán realizando las pruebas de audio y video con aquellos panelistas que ya se encuentren registrados en dicho evento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Vicepresidente declaró concluida la sesión a las 5:03 p.m.

